



**Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo de fecha 7 de Marzo de 2023.**

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día siete del mes de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de juntas del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, situado en Avenida 22 de Enero, número 162; esquina con avenida 16 de Septiembre, colonia Plutarco Elías Calles, se encuentran presentes:

**Lic. Ingrid Milagros Caballero Méndez**, Encargada del Despacho de la Dirección General y Directora de Administración y Finanzas del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

**C.P. Eduardo José Flores Casares**, Director Financiero del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

**Lic. Jorge David Castañeda Noh**, Director Jurídico del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

**Mtra. En Aud. Rubí Angélica Ávila Buenfil**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

**Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Conectada vía remota **Lic. Martha Eugenia Yeo Solana**, Encargada de la Secretaría Técnica del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Control -y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el cual se emiten las Normas Generales de Control de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha 23 de julio de dos mil diecinueve y del artículo 6 y 7 del Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha 7 de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quorum Legal e inicio de sesión
3. Reinstalación del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del IDEFIN.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Presentación y aprobación del calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023.
6. Asuntos Generales.
7. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
8. Clausura de la sesión.





## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. Lista de Asistencia.

En uso de la voz, el C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, procedió a la lectura del pase de lista de asistencia de los servidores públicos convocados, encontrándose presentes todos y cada uno de ellos misma que forma parte de la presente acta como **ANEXO 1**.

### 2. Declaración de Quorum Legal e Inicio de Sesión.

En uso de la voz, el C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, declaró que en virtud de encontrarse reunidos todos los miembros del Comité convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determinó la existencia del quórum legal procediendo a dar inicio a la sesión siendo las catorce horas con treinta minutos del día siete del mes de marzo del año dos mil veintitres, manifestando que los acuerdos tomados en esta sesión, tendrán plena validez.

### 3. Reinstalación del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del IDEFIN.

En uso de la voz, la Lic. Ingrid Milagros Caballero Méndez, Encargada del Despacho de la Dirección General y Directora de Administración y Finanzas del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, expuso que con motivo del cambio de titularidad del Poder Ejecutivo y por ende de la nueva designación de Servidores públicos de la Administración Pública Estatal y a efecto de dar cumplimiento al artículo 6 y 7 del **Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, es necesario llevar a cabo la reinstalación del Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, quedando integrado de la siguiente manera, conforme a los oficios de designación, que forman parte de la presente acta como **ANEXO 2**:

#### **PRESIDENTA:**

**Lic. Ingrid Milagros Caballero Méndez**, Encargada del Despacho de la Dirección General y Directora de Administración y Finanzas del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

#### **SECRETARIO TÉCNICO:**

**C.P. Eduardo José Flores Casares**, Director Financiero del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

#### **LAS Y LOS VOCALES:**

**Lic. Jorge David Castañeda Noh**, Director Jurídico del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

**Mtra. En Aud. Rubí Angélica Ávila Buenfil**, Auditora Especial de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo.

**Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas



**Lic. Martha Eugenia Yeo Solana**, Encargada de la Secretaría Técnica del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Por lo que en el uso de la voz solicito a los nuevos integrantes, ponerse de pie y procedió a la toma de protesta de ley correspondiente:

“Es un honor para mí, como Presidenta del Comité de Control y Desempeño Institucional con la ratificación y compromiso hacia las tareas que cada uno desempeña y la certeza de que habrán de representar dignamente sus cargos públicos honoríficos con apego a las Normas y Lineamientos que se emitan en materia de control interno en el marco del Sistema Nacional Anticorrupción, el Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Estatal Anticorrupción, me permito preguntarles:

¿ “Protestan cumplir y hacer cumplir la normatividad, lineamientos y demás normas aplicables y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de integrantes de este Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, que les fuera conferido velando por el bien de los y las Quintanarroenses”?

Los miembros del Comité de manera **unánime protestan cumplir con sus obligaciones como integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional.**

Concluyendo: “si así lo hicieren que el pueblo se los reconozca y si no, que se los demande”, quedando formalmente reinstalado el Comité de Control Interno y Desarrollo Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Una vez finalizada la toma de protesta, la Lic. Ingrid Milagros Caballero Méndez, Encargada del Despacho de la Dirección General y Directora de Administración y Finanzas del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, en su calidad de presidenta del Comité, conforme al artículo 12 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, hace del conocimiento a los integrantes del COCODI, las siguientes atribuciones con las que cuentan:

- I. Asistir a las reuniones ordinarias y extraordinarias a las que sean convocados.
- II. Proponer a través del Secretario Técnico los asuntos a tratar, conforme al ámbito de su competencia, para su incorporación al orden del día.
- III. Analizar, previo a las sesiones, la información entregada por el Secretario Técnico, emitir comentarios al respecto y proponer acuerdos.
- IV. Proponer la celebración de sesiones extraordinarias, cuando sea necesario por la importancia, urgencia y/o atención de asuntos específicos que sea atribución del COCODI.
- V. Aprobar el orden del día de las sesiones ordinarias y extraordinarias; Ratificar el acta de la sesión anterior.
- VI. Ratificar el acta de la sesión anterior.
- VII. Exponer los asuntos propuestos y participar en su discusión.
- VIII. Votar los acuerdos que se sometan a su consideración.

*[Handwritten signatures in blue ink]*





IX. Participar activamente en los procesos de administración de riesgos y aprobar el catálogo de riesgos identificados.

X. Proponer la participación de invitados al COCODI.

XI. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del COCODI, y en su caso, proponer las acciones necesarias para su cumplimiento.

#### 4. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, da lectura al orden del día, tal y como se describe al principio de la presente acta, posteriormente, solicita a las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 01/I/SE/COCODI/2023.** Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado, con derecho a voto aprueban por unanimidad el orden del día de la sesión.

#### 5. Presentación y Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Ejercicio 2023.

En el uso de la voz el C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, presenta ante el pleno, el calendario de sesiones ordinarias a celebrarse en el ejercicio 2023, como a continuación se señala:

- Primera Sesión Ordinaria el día 31 de marzo de 2023.
- Segunda Sesión Ordinaria el día 13 de abril de 2023.
- Tercera Sesión Ordinaria el día 14 de julio de 2023.
- Cuarta Sesión Ordinaria el día 13 de octubre de 2023.

Una vez presentado el calendario, el C.P. José Eduardo Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, solicita a las y los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se emite el siguiente acuerdo:

**ACUERDO 02/I/SE/COCODI/2023.** Quienes integran el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado, con derecho a voto aprueban por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio 2023.

#### 6. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, expuso que derivado de no haberse celebrado durante el ejercicio 2022 las sesiones correspondientes al COCODI, no se brindó seguimiento a las actividades inherentes al fortalecimiento del Sistema de Control Interno en el Instituto, por lo que se tiene a bien informar que para regularizar la situación actual, el IDEFIN se apegará a la Metodología para determinar el Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, y de esta forma presentar ante el Comité en su Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023, el Informe Anual para su validación, y posteriormente enviarlo a la Secretaría de la Contraloría.



Asimismo, informa que se desarrollarán las acciones pertinentes, con la finalidad de definir los dos procesos que serán sujetos al Taller de la Administración de Riesgos para este ejercicio 2023, mismos que se darán a conocer al Comité en su Primera Sesión Ordinaria del presente ejercicio fiscal.

#### 7. Lectura y Aprobación de los Acuerdos Tomados Durante la Sesión.

En uso de la voz, C.P. Eduardo José Flores Casares, Director Financiero y Secretario Técnico del Comité, informa que de la presente sesión, derivaron un total de 2 acuerdos, de los cuales procede a dar lectura a cada uno de ellos; así mismo, externa que se informará el seguimiento respectivo en la siguiente sesión ordinaria del Comité; posteriormente solicita a las y los integrantes manifestar comentario u observación a lo antes expuesto; y no habiendo comentario u objeción alguna, continua con el siguiente punto del orden del día.

#### 8. Clausura de la Sesión.

La Lic. Ingrid Milagros Caballero Méndez, Encargada del Despacho de la Dirección General y Directora de Administración y Finanzas del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, y Presidenta del Comité, agradece a los presentes por asistir a esta sesión; finalmente, declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria siendo las 14 horas con 55 minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta quienes en ella intervinieron, para la debida constancia y todos los efectos legales procedentes.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

NOMBRE Y CARGO ANTE EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	FIRMAS
LIC. INGRID MILAGROS CABALLERO MÉNDEZ, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA.	
LIC. EDUARDO JOSÉ FLORES CASARES, DIRECTOR FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO	
LIC. JORGE DAVID CASTAÑEDA, DIRECTOR JURÍDICO, EN SU CARÁCTER DE VOCAL.	









LIC. MARTHA EUGENIA YEO SOLANA ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL	
MTRA. EN AUD. RUBÍ ANGÉLICA ÁVILA BUENFIL AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA, EN SU CARÁCTER DE VOCAL	
MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ, SUSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS, EN SU CARÁCTER DE VOCAL	



# 1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL 7 DE MARZO DE 2023, A LAS 14:30 HRS.

Nº.	NOMBRE	FIRMA
1	LIC. INGRID MILAGROS CABALLERO MÉNDEZ. ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.	
2	C.P. EDUARDO JOSÉ FLORES CASARES. DIRECTOR FINANCIERO Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ.	
3	LIC. MARTHA EUGENIA YEO SOLANA. ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y VOCAL DEL COMITÉ.	
4	LIC. JORGE DAVID CASTAÑEDA NOH. DIRECTOR JURIDICO Y VOCAL DEL COMITÉ	
5	C.P. RUBI ANGELICA AVILA BUENFIL. AUDITORA ESPECIAL DE LA SECOES Y VOCAL DEL COMITÉ	
6	MTRO. JESÚS RICARDO AYALA RAMÍREZ. SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANZAS PÚBLICAS DE LA SEFIPLAN Y VOCAL DEL COMITÉ.	Mtra. Adrián Isaiás Ten González Je fe de de par tamento de información estadística y enlace. 






Oficio No. SEFIPLAN/DS/\_\_\_\_\_/2022  
Asunto: COMUNICADO DE NOMBRAMIENTO  
Chetumal, Quintana Roo, a 01 de noviembre de 2022

LC. INGRID MILAGROS CABALLERO MÉNDEZ  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2, 3, 19 fracción III, 30 fracción VII y 33 fracciones I y XLI de la Ley Orgánica de la Administración Pública, 28, 72 y demás relativos y aplicables de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, 1, 2, 3, 4, 7 fracción VI, 10 fracción I inciso f) de la Ley del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento, todas vigentes en el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos 1, 3, 18, 20, 21 fracción I párrafo F y 24 del Estatuto Orgánico del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento el Estado de Quintana Roo publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 15 de diciembre de 2021; tengo a bien comunicar a usted, su designación a partir de la presente fecha como ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; delegando en su persona todas las facultades y obligaciones inherentes al desempeño de dicha función.

Esta designación tiene el carácter de provisional, en tanto se formaliza la designación del DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, de acuerdo con los requisitos y el procedimiento previsto en la normatividad antes señalada, por lo que los trámites y actividades realizadas al amparo de la presente encomienda deberán realizarse con el máximo grado de responsabilidad y diligencia, sabedores de las obligaciones y directrices a las que como servidores públicos estamos sujetos, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE



*Eugenio Segura Vázquez*  
LIC. EUGENIO SÉGURA VÁZQUEZ  
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.c.p. Lic. José Adrian Díaz Villanueva, Oficial Mayor de la SEFIPLAN

*meup*



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN





**Número de Oficio:**

IDF/DDG/009/I/2023

**Asunto:**

DESIGNACIÓN DE SECRETARIO TECNICO DE CONTROL INTERNO.

Chetumal Quintana Roo, 17 de enero 2023.

“2023, Año de la Paz y Seguridad”

**C.P EDUARDO JOSÉ FLORES CASARES**  
**DIRECTOR FINANCIERO DEL IDEFIN**  
**PRESENTE.**

Por medio de la presente y conforme al artículo 39 del acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Publica Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del artículo 7 fracción III inciso a) y último párrafo del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Publica Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, me permito informarle que es designado para fungir como SECRETARIO TECNICO, en carácter permanente en la integración del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Lo anterior para poder llevar a cabo la instalación de dicho comité y poder dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo II Sección I, Artículo 16 del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Publica Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Sin más por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**LIC. INGRID MILAGROS CABALLERO MÉNDEZ**  
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECTORA DE**  
**ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEFIN**



Instituto Para El Desarrollo y  
Financiamiento Del Estado  
de Quintana Roo  
Chetumal

C.C.P. EXPEDIENTE / MINUTARIO  
IMCM/mad\*



**DEPENDENCIA:** INSTITUTO PARA EL DESARROLLO Y  
FINANCIAMIENTO DEL ESTADO DE  
QUINTANA ROO.

**NÚMERO DE  
OFICIO:** IDF/DDG/DF/004/1/2023.

**ASUNTO:** Designación de vocal del COCODI.

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de Enero de 2023.

"2023, AÑO DE LA PAZ Y SEGURIDAD."

**LIC. JORGE DAVID CASTAÑEDA NOH**  
**DIRECTOR JURÍDICO DEL IDEFIN**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente, le comunico que se le designa como Vocal del Comité de Control y Desempeño Institucional, del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**



**C.P EDUARDO JOSÉ FLORES CASARES.**  
DIRECTOR FINANCIERO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ  
DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL IDEFIN

C.C.P. Minutario



*meyp*

David Castañeda  
Recibí  
20/01/2023



NÚMERO DE OFICIO: IDF/DDG/0044/II/2023  
ASUNTO: Designación de vocal administrativo del COCODI.

Chetumal, Quintana Roo, a 14 de Febrero de 2023.

"2023, Año de la Paz y Seguridad."

**LIC. MARTHA EUGENIA YEO SOLANA**  
**ENCARGADA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL IDEFIN**  
**PRESENTE**

Por medio del presente, y conforme al artículo 39 del acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo y del artículo 7 fracción III inciso a) y último párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, me permito informarle que es designada para fungir como Vocal, en carácter permanente en la integración del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.

Lo anterior para poder llevar a cabo la instalación de dicho comité y poder dar cumplimiento a lo establecido en el capítulo II Sección I, Artículo 16 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la integración y funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para brindarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

**LIC. INGRID MILAGROS CABALLERO MÉNDEZ.**

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL IDEFI

C.C.P. Mutuario

*Recibi Mésp  
15/02/23  
Martha Yeo  
mesp*





**IDEFIN**  
INSTITUTO PARA  
EL DESARROLLO  
Y FINANCIAMIENTO  
DEL ESTADO



30. enero. 23 9:43

**RECIBIDO**  
CHETUMAL  
Mariana

Oficio Número: SEFIPLAN/DS/000040 /1/2023  
Asunto: Designación.  
Chetumal, Quintana Roo a 23 de enero de 2023  
"2023. Año de la Paz y Seguridad"

**C.P. EDUARDO JOSÉ FLORES CASARES**  
**DIRECTOR FINANCIERO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ**  
**DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL IDEFIN**  
**PRESENTE**

En atención a su oficio No. IDF/DDG/DF/005/1/2023 y con fundamento en el "Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo", por medio de la presente tengo a bien proporcionarle los datos de quien fungirá como vocal representante de la Secretaría de Finanzas y Planeación ante el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado.

**Nombre:** Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez  
**Cargo:** Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas  
**Grado Académico:** Maestría en Derecho Corporativo  
**Teléfono:** 983 835 1350 ext. 200112.  
**Correo electrónico:** [ricardo.ayala.417@gmail.com](mailto:ricardo.ayala.417@gmail.com)

Sin otro particular me despido y aprovecho el espacio para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



*[Handwritten Signature]*  
**LIC. EUGENIO SEGURA VÁZQUEZ**  
**SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN**

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

C.C.P.- Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez-Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas  
Expediente/Minutario  
JRAR/JRBC/jvmh

Palacio de Gobierno, Planta Baja  
Av. 22 de enero No.001 Col. Centro  
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México.  
01 (983) 835 1350 Ext. 200 000  
[www.sefiplan.qroo.gob.mx](http://www.sefiplan.qroo.gob.mx)



**SEFIPLAN**  
SECRETARÍA  
DE FINANZAS  
Y PLANEACIÓN

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten initials on the right margin]*

*[Handwritten signature on the right margin]*



Oficio No. SIECOES/DS/SACI/CGACI/000201/X/2022.

Asunto: Se designa Vocal.

Chetumal, Quintana Roo, a 24 de octubre de 2022.

"2022, Año del Nuevo Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Quintana Roo".

**C.P. RUBÍ ANGELICA ÁVILA BUENFIL.**  
**AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1 y 38 del Acuerdo por el que se emiten las **Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**; 1, 7 fracción III, inciso c) así como su último párrafo del Acuerdo por el cual se emiten los **Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo** y 1 párrafo primero, 2, 4 penúltimo párrafo y 8 fracción XXXVII del **Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado**, toda la normatividad vigente a la fecha; le comunico que, a partir de la fecha de notificación del presente oficio queda usted designada como **VOCAL**, en el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo, esto sin menoscabo de las facultades y atribuciones inherentes a su cargo público establecidas en el Reglamento Interior de esta Secretaría a mi cargo.

Por lo anterior se le instruye a coadyuvar en la implementación y operación del Sistema de Control Interno del ente público antes señalado, en apego a la normatividad emitida en la materia.

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

*Recibí Oficio  
26/oct/22  
17:30 hrs*

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*

**L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado**  
Secretaria de la Contraloría del Estado



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

C.c.p. M. EN GDUS. EDUARDO DE JESÚS ORTIZ JASSO.- Director General del Instituto para el Desarrollo y Financiamiento del Estado de Quintana Roo.  
C.c.p. LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN.- Subsecretaria de Auditoría y de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
C.c.p. ING. VICTOR ALFONSO YAM CAHUIL.- Coordinador General de Auditoría y Control Interno de la Secretaría de la Contraloría del Estado.  
C.c.p. Expediente/Minutario.  
RVAR/DTM/AVC/cjcc



**SECOES**  
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO